

---

Por orden ejecutiva de Trump se endurecen visas para Argentina

31/01/2017



La página web de la embajada estadounidense en Buenos Aires anunció que el mandatario "firmó una Orden Ejecutiva el 27 de enero para aumentar la seguridad del proceso de solicitud de visa en todo el mundo".

Efectivo inmediatamente, añade, el Departamento de Estado requerirá entrevistas de visa para todos los solicitantes excepto para personal diplomático, oficiales de gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, menores de 14 años y mayores de 79 años, y quienes hayan tenido una visa de la misma categoría y expiró hace menos de 12 meses.

Los argentinos, excepto los menores de 14 y mayores de 79 años, requerirán una entrevista de visa, subraya el aviso.

"Esto puede tener un impacto en el tiempo de espera para programar una cita en el Consulado. Se recomienda a quienes planeen viajar a los Estados Unidos que comiencen el trámite de solicitud de visa con la mayor anticipación posible", concluye.

Hace menos de un año, se había anunciado que menores de 16 años o mayores de 66 años podían realizar el trámite por correo, sin presentarse a la entrevista. Dicha facilidad dejó de existir, recordó el diario La Nación.